

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

## Universidad Autónoma de Madrid

**26** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan plazas de Profesor Permanente Laboral.*

La Ley de Presupuestos Generales del Estado fija la tasa de reposición de efectivos de las plazas de Docentes Universitarios, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan se autorice la correspondiente convocatoria. Una vez autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid ha acordado la convocatoria de plazas de docentes universitarios correspondiente a la Oferta Pública de Empleo de 2023 (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30/06/2023), así como la distribución de plazas con cargo a dicha Oferta Pública de Empleo. En sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, se ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de Docentes Universitarios: Profesores Permanentes Laborales que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Las bases de la convocatoria, las plazas convocadas y sus características figuran publicadas en el portal web de la Universidad en <http://www.uam.es/uam/pdi>, dentro del apartado de “Acceso a plazas docentes”.

El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en el portal web <http://www.uam.es/uam/pdi>

Madrid, a 14 de mayo de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid), María Soledad Torre-cuadrada García-Lozano.

## ANEXO I

## RELACIÓN DE PLAZAS DE CONVOCADAS

| Destinado a personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3). |                      |                                 |                                                          |                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|
| NÚMERO DE PLAZAS                                                                                                                                                                                                                                            | CÓDIGO DE CONCURSO   | ÁREA DE CONOCIMIENTO            | DEPARTAMENTO Y CENTRO                                    | OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (AÑO) |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                           | UAM2025-I3/R3_PPL183 | Bioquímica y Biología Molecular | Biología Molecular/Facultad de Ciencias                  | 2023                           |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                           | UAM2025-I3/R3_PPL184 | Prehistoria                     | Prehistoria y Arqueología/Facultad de Filosofía y Letras | 2023                           |

(01/7.608/25)

